

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Colegio de Pedagogía**  
**Programa de Legislación y política educativas**  
**Semestre 2026-1**

**Dr. Odín Miguel Ángel González Santana.**  
**Correo institucional: [odingonzalez@filos.unam.mx](mailto:odingonzalez@filos.unam.mx)**

**Presentación.**

La materia de Legislación y política educativas se ubica en el tercer semestre del plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía 2010 como asignatura obligatoria. La asignatura tiene como propósito que los/as estudiantes analicen, comprendan y expliquen los diversos instrumentos legales educativos, así como las políticas educativas en México, a partir de las condiciones que les dieron origen y sus consecuencias.

La propuesta del curso se enfoca, primordialmente, a partir de tres ejes: 1.- El eje Jurídico, 2.- El eje Político y 3.- El eje de la Historia de la Educación. Esta perspectiva está fundamentada en la premisa de que un estudio de la Legislación y de las Políticas Educativas, debe partir del conocimiento de los principios jurídico-políticos a través de la historia. De esta manera, para cumplir con este objetivo, es necesario tener conocimiento de la Historia de la Educación en México, pues a través de su análisis y comprensión, el/la estudiante podrá dimensionar las múltiples circunstancias que influenciaron, influyen e influenciarán la creación de normas jurídicas, así como de políticas públicas en materia educativa.

**Descripción de la asignatura.**

Clave: 4323  
Horas/semana: 4.  
Sesiones aproximadas: 32.  
Total de horas clase: 64.

**Objetivos.**

Los/as estudiantes:

- 1.- Conocerán la Legislación educativa, así como las políticas educativas que fundamenta.
- 2.- Analizarán la Legislación educativa desde sus bases jurídicas, históricas y políticas.
- 3.- Comprenderán la Legislación y política educativas como marco indispensable para el análisis de problemáticas educativas.

### **Unidades temáticas.**

#### **1. Algunas nociones de Derecho.**

- 1.1 Concepto y fines del Derecho.
- 1.2 Fuentes del Derecho.
- 1.3 Norma jurídica y sus características.
- 1.4 Clasificación del Derecho.
- 1.5 Clasificación jerárquica de las leyes.
- 1.6 El Poder Ejecutivo Federal y la Administración Pública en México. Secretaría de Educación Pública Federal (SEP). El Acto Administrativo.

#### **2. Nociones de Política y su relación con la Legislación educativa en México.**

- 2.1 Conceptos básicos.
  - 2.1.1 Estado.
  - 2.1.2 Gobierno.
  - 2.1.3 Soberanía.
  - 2.1.4 Poder.
  - 2.1.5 Autoridad.
  - 2.1.6 Legitimidad.
  - 2.1.7 Sistema político.
  - 2.1.8 Régimen político.
- 2.2 Algunas precisiones sobre polity, politics, policy y policies.
- 2.3 Política, política pública y política educativa.
  - 2.3.1 Elementos constitutivos de la política educativa.
- 2.4 El ciclo de vida de las políticas públicas.
- 2.5 Marco Teórico de la Legislación educativa mexicana.
- 2.6 Factores sociales e históricos que han influido en el desarrollo de la Legislación educativa y el Sistema Educativo Mexicano.
- 2.7 El papel del Estado mexicano en el establecimiento de la política educativa.
  - 2.7.1 Ley de Planeación. (Programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales).
  - 2.7.2 Plan Nacional de Desarrollo PND. 2025-2030.
  - 2.7.3 Programa Sectorial de Educación PSE. (Por actualizar).

## 2.7.4 Algunos programas educativos (Reglas de operación).

### 3. La Legislación Educativa.

#### 3.1 Ámbito Internacional.

- 3.1.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948.
- 3.1.2 Protocolo adicional al convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales 1952.
- 3.1.3 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1966.
- 3.1.4 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 1966.
- 3.1.5 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1979.
- 3.1.6 Convención sobre los Derechos del niño 1989.
- 3.1.7 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4. Educación de Calidad).
- 3.1.8 Otros instrumentos internacionales en materia educativa.

#### 3.2 Ámbito Nacional (Primera Parte). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

- 3.2.1 El artículo 3° Constitucional y el derecho a la educación.
  - 3.2.1.1 Antecedentes. La enseñanza libre en la Constitución Liberal de 1857 (Discusión del proyecto del artículo 18 Constitucional).
  - 3.2.1.2 Versión original del artículo 3° de la Constitución del 5 de febrero de 1917.
- 3.2.2 Reformas al Artículo 3° Constitucional
  - 3.2.2.1 Primera reforma del 13 de diciembre de 1934.
  - 3.2.2.2 Segunda reforma del 30 de diciembre de 1946.
  - 3.2.2.3 Tercera reforma del 9 de junio de 1980.
  - 3.2.2.4 Cuarta reforma del 28 de enero de 1992.
  - 3.2.2.5 Quinta reforma del 5 de marzo de 1993.
  - 3.2.2.6 Sexta reforma del 12 de noviembre de 2002.
  - 3.2.2.7 Séptima reforma del 10 de junio del 2011.
  - 3.2.2.8 Octava reforma del 9 de febrero del 2012.
  - 3.2.2.9 Novena reforma del 26 de febrero del 2013.
  - 3.2.2.10 Décima reforma del 29 de enero del 2016.
  - 3.2.2.11 Décima primera reforma del 15 de mayo del 2019.
  - 3.2.2.12 Décima segunda reforma del 2 de diciembre de 2024.
  - 3.2.2.13 Décima tercera reforma del 20 de diciembre de 2024.
- 3.2.3 Diversos artículos de la Constitución que se relacionan con el ámbito educativo.

#### 3.3 Ámbito Nacional (Segunda Parte). Leyes reglamentarias en materia educativa.

- 3.3.1 Ley General de Educación.
- 3.3.2 Ley General de Educación Superior.

- 3.3.3 Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- 3.3.4 Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional (Ley de Profesiones).
- 3.3.5 Ley de Planeación (PND y PSE).
- 3.3.6 Decretos educativos.
- 3.3.7 Acuerdos (Acuerdos secretariales. SEP).
- 3.3.8 Manuales Administrativos.
- 3.3.9 Circulares.

#### **4. Los Poderes de la Unión y su quehacer en materia educativa. El Poder Ejecutivo y la Administración Pública (SEP).**

- 4.1 La división de los tres Poderes de la Unión.
  - 4.1.1 El Poder Judicial. Suprema Corte de Justicia de la Nación. (SCJN).
    - 4.1.1.1 Facultades.
    - 4.1.1.2 Estructura.
  - 4.1.2 El Poder Legislativo. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados y Diputadas y Cámara de Senadores y Senadoras.
    - 4.1.2.1 Facultades.
    - 4.1.2.2 Estructura.
  - 4.1.3 El Poder Ejecutivo. La Administración Pública Federal.
    - 4.1.3.1 Facultades.
    - 4.1.3.2 Estructura. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
    - 4.1.3.3 Secretaría de Educación Pública Federal.
      - 4.1.3.3.1 Facultades.
      - 4.1.3.3.2 Estructura.

#### **5. Enfoques para el análisis de las políticas públicas.**

- 5.1 Enfoques.
- 5.2 Características clave de las políticas públicas.
  - 5.2.1 Estabilidad.
  - 5.2.2 Adaptabilidad.
  - 5.2.3 Coordinación y coherencia.
  - 5.2.4 Calidad en la implementación.
  - 5.2.5 Orientación al interés público.
  - 5.2.6 Eficiencia.

#### **6. Política educativa del Estado mexicano.**

- 6.1 El modelo de desarrollo económico del Estado Mexicano.
  - 6.1.1 Modelos de desarrollo.
  - 6.1.2 El modelo neo-liberal y su impacto en la política educativa.
- 6.2 La política educativa en el siglo XX.
- 6.3 La política educativa de los regímenes del siglo XXI.
- 6.4 Balance general de las políticas educativas en México.
- 6.5 Las políticas públicas como respuestas a problemas sociales.

## **Estrategias de enseñanza-aprendizaje.**

- Uso de herramienta Zoom. (De ser necesario por alguna contingencia).
- Uso de la herramienta Google Classroom. A través de este recurso se comparte el material para trabajar en la clase).
- Uso de Facebook. (Creación de un grupo de Facebook para la materia).
- Uso de correo electrónico. (Otra herramienta para compartir el material para trabajar en la clase).
- Exposición de los temas por parte del profesor.
- Exposición de temas por parte de los estudiantes. (Individual y en equipo).
- Lecturas previas de textos.
- Lluvia de ideas.
- Elaboración de resúmenes, cuadros sinópticos, mapas mentales y/o conceptuales.
- Análisis de casos particulares. (Relación de la teoría con la práctica).
- Lectura, análisis y debate de artículos periodísticos.
- Uso de materiales digitales (algunos de ellos elaborados por el profesor).

## **Evaluación.**

- **Exámenes parciales.** Dos exámenes parciales. Valor del promedio de los dos exámenes parciales: 70% de la calificación final. Si el promedio de los exámenes parciales no es aprobatorio, se aplicará el examen final. Valor del examen final: 100% de la calificación.
- **Elaboración Tabla/cuadro sobre artículo 3° constitucional y sus reformas.** Valor: 30% de la calificación final.
- **Asistencia en clase.** No es obligatoria, únicamente hay que estar al corriente de los contenidos tratados en clase. No obstante, será considerado el 80% de asistencia para mejorar el promedio final.
- **Participación.** Al igual que las asistencia, no tiene un valor establecido. Sin embargo, será considerada para mejorar el promedio final.
- **Exposición en clase (grupal o individual).** No es obligatoria, aunque puede tener un porcentaje del 10% sobre la calificación final.

## **Bibliografía básica.**

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, *La política de las políticas públicas*. México, Planeta, 2006. 314 pp.

CASANOVA CARDIEL, Hugo. *La educación y los retos de 2018*. México, UNAM, 2018. 202 pp.

- CASAR, María Amparo, *Sistema político mexicano*. México, Oxford, 2016. 292 pp.
- DE LA CRUZ FLORES, Gabriela y GALLARDO, Ana Laura. *La educación en el sexenio 2018-2024. Miradas desde la investigación educativa*. México, UNAM/IISUE, 2024. 363 pp.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel, coord. *La Reforma Integral de la Educación Básica: perspectivas de docentes y directivos de primaria*. México, UNAM-IISUE, 2016. 300 pp.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, *Introducción al estudio del Derecho*. México, Porrúa, 2002. 444 pp.
- JAIME, Fernando Martín (et. al.). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Argentina, Florencio Varela/Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. 240 pp.
- LARROYO, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*. México, Porrúa, 1973. 585 pp.
- MARTÍNEZ MORALES, Rafael, *Derecho Administrativo 1er. y 2do. curso*. México, Oxford, 2004. 352 pp.
- MENESES Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México*. México, CEE-UIA, 1998.
- ORNELAS, Carlos, *El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo*. México, FCE, 2013. 359 pp.
- PLA, Sebastián. *Calidad educativas. Historia de una política para la desigualdad*. México, UNAM IISUE, 2019. 444 pp.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030. En: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
- PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. (Por actualizar).
- ROMERO HERNÁNDEZ, José Luis, *Legislación educativa mexicana*. México, ENEP Aragón, 2003. 117 pp.
- SOBERANES DÍEZ, José María. *El derecho a la educación en México*. México, Porrúa, 2015. 185 pp.
- SOLANA, Fernando, R Cardiel Reyes y R. Bolaños. *Historia de la educación pública en México*. FCE-SEP, 1982. 326 pp.

SUBIRATS, Joan, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frederic Varonne. *Análisis y gestión de políticas públicas*. España, Ariel, 2008.

### **Bibliografía complementaria.**

IBARRA URIBE, Luz Marina y Joaquín MERCADO YEBRA, Coords. *Política educativa en México. Análisis y perspectiva*. México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Juan Pablos Editor, 2014. 283 pp.

JARQUÍN RAMÍREZ, Mauro. *La pedagogía del capital. Empresarios, nueva derecha y reforma educativa en México*. México, Ediciones Akal, 2021. 335 pp.

LATAPÍ, Pablo. *Un siglo de educación en México*. 2 vols. México, Fondo de Estudios e investigaciones Ricardo J. Zevada; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.

ROLDÁN XOPA, José. *Derecho administrativo*. México, Oxford, 2015. 454 pp.

SALAZAR-VARGAS, Carlos. *Políticas públicas*. Honduras, Konrad Adenauer Stiftung, 2019. 305 pp.

ZARCO, Francisco. *Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente [1856-1857]*. México, El Colegio de México, 1957. 1009 pp.

ZARCO, Francisco. *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*. México, Talleres de la Ciencia Jurídica, 1898. V volúmenes.

### **Legislación.**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Vigente).

Artículo tercero constitucional. (1917. Reformas de 1934, 1946, 1980, 1992, 1993, 2002, 2011, 2012, 2013, 2016, 2019, 2/12/2024 y 20/12/2024).

Ley General de Educación. (Vigente).

Ley General de Educación Superior. (Vigente).

Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. (Vigente).

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Vigente).

Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional. Ley de Profesiones. (Vigente).

Ley de Planeación. (Vigente).

Ley Orgánica de la UNAM. (Vigente).

Estatuto General de la UNAM. (Vigente).

Estatuto del Personal Académico de la UNAM. (Vigente)

Estatuto del Personal Administrativo de la UNAM. (Vigente).

Diversos Decretos educativos. (Vigentes).

Acuerdos en materia educativa (SEP). (Vigentes).

### **Recursos electrónicos.**

Cámara de Diputados. <http://www.diputados.gob.mx>

Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación.  
<http://fondodeculturaeconomica.com/dife/index.aspx>

Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.  
<https://www.planeacion.sep.gob.mx/>

Faro Educativo. <https://faroeducativo.iberomx.com/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://www.juridicas.unam.mx/>

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

En: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Programa Sectorial de Educación. (Por actualizar).

Revista Iberoamericana de Educación. <https://rieoei.org/RIE>

Revista Perfiles Educativos.

[https://perfileseducativos.unam.mx/iisue\\_pe/index.php/perfiles](https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles)

Revista Mexicana de Investigación Educativa. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie>

Secretaría de Educación Pública. <https://www.gob.mx/sep>

Universidad Iberoamericana. INIDE (Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación). <https://inide.iberomx.com/>